

Año De 1810.

y
Inventario de los bienes muebles, inmuebles,
fueras, y ganados, mayor y menor de
Pedro Nolasco Barrio, a favor de
Rafael Manzanares.

F-469



C/1/00

Bernardo Manzanares



Quarenta manudos.

SELLO QUARTO, QUAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y DIEZ.

En la villa de Montuix del Reyno de Mallorca,
a los veinte dias del mes de Julio de mil ochocientos
setenta y diez, parroquia de San Agustín Horón,
Juan Miralles Bayle, p. en la presencia
villa y de mi infacuente como Rafael
Antonell amio marido y legítimo Procurador
de María Rita, en que digo que se
dijo Pedro Ribas al Barrio dia quinze
ultimo año muerto y que resuelto que se
heredara propietaria que tenia señalado
en su disposición se lleva de su villa
y por lo qual pude que se tomase inventario
de todos los bienes inmuebles muebles
y fueror que existian en Dícese de dho
difunto el dia de su muerte y por conveniente
an por resguardo de su legítima y yo el visto
creito en no heredando el presente
auro de compensación parque de ello
costase lo que soy fez.

Bernardo Manera tr. nro. 118

Montevideo 20 Julio de 1860.

Visto por su Mag^{no} la comparecencia que antecede
y atendiendo a lo que tuvo a dcho dijo que de-
via mandar y mando que se pague a dho
inventario como se pide á costa del citado
Rafael Martínez para honro. un lo mando
y rolo firmo por no saber y yo el otro lo fui
por dho Basilio Al. de que certifico.

Bernardo Juanexa Cr^{to} f.

En la villa de Montuiri del Reyno de
Mallorca a los vinte dias del mes de Junio
de Mil ochenta y cuatro y diez se comuniyo
por voluntad del Vizq^o Hon^r don
Alvarez Bayle q^e en la presente en
compañia de miel infacante En^r q^e con
la asistencia de Antonio Primero op-
suele denuncia ante el Precio
don Rocas, el que tenia axion de deudo
Ribas ya difunto, y ali constituidos a fin
de inventariar todos los muebles inmue-
bles y fraude que se encontrauan en pro-
prios del citado difunto a favor de Ma-
tias Alfonso y Jose maria maximo y legitimo
Promotor de Marg^{ta} Ribas y apremio
de Antonia Barcelo v^a del citado difunto

conta del arado Rafael Martínez se apres-
do el inventario del modo y tenor siguiente
apresencia de los testigos que abajo se ex-
presa:

Entrada della Cosa:

Dixmo se a enquerido una post de par-
tar de Dí amada.

Mes d'ents servirlos de pere, don sada los y un
fanador por cada

Mes ames errantes y loris Bans de parox

Mey una Barcela ab cexurso de ferroresada

Mesmo el meu obreiro de ferro usou

Als um zweihunderttausend

Nos dor demandes medianes

Me - wa - se, xadz u u d e

Mit von Cawen und von Wohl

Ms. dos Corriente de leura de pexes usats

Mes don exados uno de Bousquault de

mariette *canariensis*

Mes des leuts vnde Bouts y allre de pechi

Met den enhouder en den ver

Ms. Dots. Recas de Cuenca 41, folio 13v: el p. 45

Was das andere der Nächte und

Ms. B. 1. 1. fol. 145v

Uit een ander werkje van de zedanes en

Mes plus caillous des cours de mer et rivages.



Quarenta manzanas.

SELLO QUARTO, QUAREN
TAMARAVDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y DIEZ.

Mes un asfolador usada.

Mes

Entrada del quarto una esquina.

Primo tres alfajias grandes usadas.

Mes tres alfajias medianas usadas.

Mes una Pipa de pora de 18' garras.

Mes una Capa de Buzell usada.

Mes una Flauta usada.

Mes unas estovalles de coro obradas de taule usadas.

Mes tres Lençolets de Baig estropados.

Mes dos Lençolets de Boxos usados.

Mes dos Jacon de Buzell usados.

Mes un Jaco Blau usado.

Mes una Marfega de canom de saca usada.

Mes uns calsons de lana blanca y blava usados.

Entrada al quarto dela parte derecha.

Primo una Calzera de Azum mediana usada.

Mes unas Dobradoras ab son de ferro.

Entrada dela Cugera.

Primo una Della de azam mediana usada.

Mes un Vxol de ferro usato.

Mes uns tres peus de fogones usatos.



Quarenta manzanas.

SELLO QUARTO, QUAREN
TAMARAVDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y DIEZ.

Mes tres plats grans de Tarragona.

Mes tres de la Gerencia usadas.

Mes una Dofana de Cuadres de Tarragona usada.

Mes migjor doçina de Cuadres de Tarragona usada.

Mes un monte de pedra obre mara desfete.

Mes duas Ollas usadas.

Entrada al Hiqua verde de xera.

Primo un Albaicin usato.

Mes duas Sarcinas usadas.

Mes trenta Cavallons de canviu usadas.

Entrada a la Salla.

Primo tres Sacq's de canom de saca usados.

Mes tres Velts de Sama usados.

Mes doi paneros de posar pa coadas.

Mes sisch Coups usados.

Mes trenta Guixerans de ordi d'ara molt.

Mes dieu quartsas de siuado usadas molt.

Mes vuit quartsas de Blat que no acorramunt.

Mes doce quartsas d'una Baxela de Blat

manut acorramunt.

Mes una Juers de sagua usadas.

Los cavallons que se traban al sement edit.

100

Dit loch son los seguentz.
Duimo. sis lavyons y sis garbes de Blat onys
Mes al cementer de can Camere. deu lavalones de
pesa.
Mes vuit lavalones de Blat onys
Mes quatre lavalones de onys
Continuacio del Barriau
Primeroamente se continua una mula de qua-
tre anys de pel negra estimada per haver 150
Dous dous elegit per part de dit Rafaell Mex-
chorrell y Samon Rafaell Gaya de Pafel deson
Juan dous elegit per part de Antonina Bas-
celo vix los quals se estimauan cent y siedem
son - - - - - 1054
Mes se continua una somera de doce
anyos de pel negre estimada per los
sobre ditz per vuit lunes son - - - 204
Aler altre somera de vuit anys de pel
negra estimada trenta siet lunes son 354
Mes una mula de un any de pel negra
estimada de vuit lunes son - - - 184
Mes se continua un laval venut al Rey
Mes un Bou hor de quinze anys
estimat trenta set lunes deu saus son - 3744
Mes un Bou vermell de sis anys esti-
mat quaranta siet lunes son - - - 4544
2604

2604
Mes una Vaca de catorze anys de pel
negra estimada per los vint dies per dret
lunes son - - - - - 174
Mes un Bou de quatre anys de pel negra
estimat vinty vuit lunes son - - - - - 284
Mes tres belleres estimades deu lunes - - 104
Aler una troupe estimada nou lunes son - 94
Mes dues senyeres estimadas les dues deu
lunes son - - - - - 184
Mes quatre portes estimadas huit per
quarante dues lunes son - - - - - 124
3814404
Mes se continua set lavalones de Bla
de tota pesa de terra que se tenia,
amigas en la villa de San Juan
Entrada de la hexa
Duimo un coruato de pedra de Binesetem,
Mes una cala de tres pallos usada,
Mes un hane usat,
Mes un garbell usat,
Continuacio de la perra de terra que es tien
Primo se continua una quantitat de terra dita
les Mayolas,
Mes se continua altre perra de terra dita les
Mayolas de sona de las costes
Mes se continua migra quantitat de vina dita
son Mayol



SELLO QUADRADO DEL REY DE FERD

OCIO CHICO Y DIAZ.

Mes se continua una quinta de terra dho

dho Blat que se trae viñas.

Mes se continua un quintal de camp y viña

de las feras,

Mes se continua otra quinta de terra dho son

Barelo,

Mes se continua otra mig quinto de terra dho

son Barelo,

Mes se continua una porcio de fava que se tra-

ban con batas,

Mes se continua otra porcio de siuantes

que se traeron son buntas.

Mes se continua la cuarta de la vexena

de la sobre ditas viñas,

En la referida villa dho dia mes año an-

terior constiuidos los de sobre dho en las do-

cidas piezas de terra dho son sengolas

y al constiuidos se a inventariado los carretones

siguentes

Primo se continua el presente inventario ab-

lardon jesa de terra dho son sengolas noue

cavalones de Blat.



Mes nou quincuas de vado

Mes nou quincuas de dho dho quinto

31 qd
12 qd

Mes 18 qd B. Blat Marut

18 qd

Mes 15 qd de peya.

Mes dos Barelos de quijos

mixo

Mes doce Barelos de siuantes

n

Mes favas tres Barelos.

74

5

Dedo

ta

di

unio

for

e

tot.

Mes una taula de meller usada

Mes otra taula de soll usada

Mes una calentadera

*SELLO QUARTO, QUAREH
DE MIL*

Composicion: para el

MDCCCV

SUMARIO DE LA BULA DE LA SANTA CRUZADA, QUE E

de España , é Islas á ellos adyacentes , se d'gno
cordacion , para que puedan lograr composicion
sujetas á la disposicion de su Santidad , ayud
guerra contra los enemigos de nuestra



Sobre lo ilicitamente habido y defendido , y , o usada y de otra qualquiera suerte mala-
mente adquirido ; Como también sobre los legados que se hubieren hecho , ó durante el año
de la publicacion de dicha Bula se hicieren ; si despues de la debida diligencia no se hallaren las
personas á quienes por las sobredichas causas se ha de restituir ó pagar .

Item , sobre la mitad de todos los legados que se hayan hecho por causa de lo mal habi-
do , si los legatarios se descuidaren por un año en su exacción .

Item , sobre los frutos que se deban restituir por la omision
de las Horas Canonicas de suerte que la cantidad de la com-
posicion se dé por mitad á las Iglesias ó otros Lugares , por
cuya razon se debieren rezar dichas Horas Canonicas , y por
la otra mitad para socorro de dicha guerra .

En cuya consequencia , usando de la expresada facultad
Apostólica , hemos tenido por bien , y queremos que qualquiera
persona de las arriba dichas , que tomando este Sumario dice
la limosna que abajo se señala , para los gastos de dicha guerra ,
sea libre de restituir lo que debiere por qualquiera de las referi-
das causas , hasta en la cantidad de dos mil maravedis de la mo-
neda , que tambien se expresará bajo ; con declaracion , de que
quien se haya de comprender sobre lo que deba restituir por omi-
sion de las Horas Canonicas , h' y de dar otra tanta limosna .

Por impedimento del Excmo. Señor D. Patricio Martinez de Bustos

D. Fran.

Primo se continuo de lo que se inventarió ab
los dorados pesas de tercia ditas de Mayolas nou
lauelones de Blat .



*SELLO QUARTO, QUAREH,
TAMARAVHDES, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y DIEZ.*

cuarenta manuscritas.

En la referida villa dho dia mes y año se constituyo
el Mag^o Bayle del y el presente. El con
la asistencia de Antonio Jimenez aff. Saure y
ellos testigos que abajo se expresaen
en la casa ponda propia desembocando Río
Ribas ya dentro la qual existen dentro las
mismas villa en la calle de la quinta una
afín de continuar la presente inventario
en lo que se atañe dentro en el modo y forma

siguiente , sed en lo que
primero atañe se continuo lo sobre
ditas casas y bodega la siguiente en ello ,
Me silla grande de madera
Algunos Banquetes

Me una prima nova
Me una Caja de Burelle Dollera nova
Me una Caja de Dolleras Bujda
Me una baula de madera usada
Me otra caja de Dolleras usada
Algunos Calentadores

Mes dor quande pris urat,
Mes un lit de camp deudote urat,
Mes una post sense obra,
Mes un banquet urat,
Mes un comidera bugader urat,

Estos son y no mas los bienes que se han en
contrado proprio del citado difunto Pedro Ribas
el Baixio, los cuales quedan estimados al presente
en su inventario, a la y requisicion del pres-
entado Rafaell Manchonell como manido y
legitimo Dho de Marques Ribas y a todo lo qual
se han juzgados por falso testimonio y ne-
gocios por el dho Bayle RL por dho effa-
to, Juan Manresa de son Arrochara y
Juan Dominiot alt foanes y no lo formo-
ron, por no sabea y lo formo uno de los
deudores y de su inventario quedo inde-
cado la citada Antonia Basuelova como herre-
+ no redona sus fructuaria del citado su manido de
valyz dho Ribas y dho formo el Bayle RL por
no saber de su certifico

Attesto yo Bernardo Manresa

Arquitecto de la villa

En nombre dho notario Antonio Jimenez

Hoff!!

Off! Sache en de orden del Bayle RL
en procedimiento al citado Juan Manresa como
misque de herre del citado Pueblo de Ponri
en pena de vuene y siete libras, en que
se ayude y lleva cuenta de todo lo que se
alla sintitular y cuya cuenta alcogiere
lado de relacio bajo juroamento, expre-
sante. El no para continuarlo al presente
dijo, decuya relacio doy fe.

Bernardo Manresa

En la referida villa a los siete dias del mes de
septiembre de mil ochocientos y diez proximo ante
el Mag. Bayle RL en la presente villa de
Manresa misque del dho dho Ponri del qual
dho Bayle RL por ante mi el suscripto ho-
recibio juroamento que preto a dho nuestro Señor
y hizo una serial de crux en forma de dho lasso
cuyo cargo o fecho deuia la verdad que lo que sigue y fue
me preguntado y siendo seguro el encargo que
se le tiene confiado segue el mandamiento quanto
ade





SELLO QUARTO, QUAREN
TAMARAVELLA, AÑO DNI MIL
OCROCIENTOS Y DIEZ.

19. *Chlorodrepanis virens*



reçu le 20 juillet 1869

1869

1869

1869

1869

1869

1869

1869

1869

1869

1869

1869

1869

1869

1869

1869

1869

1869

1869

1869

1869

1869

1869

1869

1869

1869